



APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO DE DOÑA ALICIA REIDORET ARANEDA VIDAL

DECRETO (E) N° 1247

CHILLAN VIEJO, 06 ABR 2016

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.F.L N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y modifica lo posterior, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican" y Ley 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contratar una Asistente de Sala para la Escuela Quilmo de la Comuna de Chillán Viejo, para cubrir 44 Horas Cronológicas Semanales, conforme a la SEP.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7940 de fecha 30.12.2015, que Aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2016.
- 3.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de fecha 30.03.2016.
- 4.- Contrato de trabajo suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo y doña **ALICIA REIDORET ARANEDA VIDAL**.

DECRETO:

- 1.-**APRUEBASE:** El Contrato de Trabajo con fecha 30.03.2016, de Doña **ALICIA REIDORET ARANEDA VIDAL**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.791.039-6, con carácter definido desde 30.03.2016 hasta 31.12.2016, por 44 horas Cronológicas Semanales, como Asistente de Sala para la Escuela Quilmo de la Comuna de Chillán Viejo. Conforme a la SEP.
- 2.-**PAGUESE**, una renta de \$ 364.970.- de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Trabajo, lo que se pagara por mensualidades vencidas.
- 3.-Este Contrato de Trabajo se registrá por las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.-**IMPUTESE.-** el gasto del presente decreto al Presupuesto de Educación Municipal Vigente, Fondos SEP.
- 5.- Comuníquese, Archívese y Remítase, este Decreto con los antecedentes que corresponden a la Contraloría Regional de la República para su registro y control posterior.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / UAY / HHH / OES / MUY / RMR / bot

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio-SIAPER, Secretaría Municipal, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal.